Lo siguiente para las Normas de Contabilidad NIIF



*Andreas Barckow, presidente del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), se dirigió a los delegados en la Conferencia de AICPA y CIMA sobre los desarrollos actuales de la SEC y la PCAOB el 7 de diciembre en Washington. En su discurso, describió las prioridades inmediatas y futuras de IASB, habló sobre la creciente importancia de los temas de sustentabilidad en la información financiera y compartió sus puntos de vista sobre la convergencia con FASB.*

Buenas tardes, es un placer estar con ustedes hoy. Mi nombre es Andreas Barckow, y desde julio de este año me desempeño como presidente del Consejo de [Normas Internacionales de Contabilidad](https://www.ifrs.org/content/ifrs/home/groups/international-accounting-standards-board.html) , o IASB. El IASB es el consejo emisor de normas independiente de la Fundación IFRS, que es responsable de las Normas de Contabilidad IFRS requeridas para su uso en más de 140 países.

Aunque las empresas estadounidenses están obligadas a utilizar los US GAAP, muchas tienen filiales internacionales que informan utilizando las Normas de Contabilidad IFRS. Además, los inversionistas estadounidenses que invierten internacionalmente son usuarios prolíficos de estados financieros que cumplen con las Normas de Contabilidad IFRS. Sus puntos de vista nos importan, así que continúe involucrándose en nuestro trabajo.

Dado el papel que juegan las Normas de Contabilidad IFRS en los Estados Unidos, centraré mis comentarios en tres temas estratégicos: la sostenibilidad, nuestro programa de trabajo actual y futuro y la convergencia.

**Divulgaciones financieras relacionadas con la sostenibilidad**

En primer lugar, está la sostenibilidad. Puede parecer extraño que el presidente del IASB comience hablando de sostenibilidad. Sin embargo, la naturaleza basada en principios de las Normas de Contabilidad IFRS significa que los problemas de sustentabilidad tales como el cambio climático y otros riesgos emergentes ya están cubiertos por nuestros requerimientos existentes, a pesar de que tales riesgos no se mencionan explícitamente; las empresas deben considerar los asuntos relacionados con la sustentabilidad en sus estados financieros cuando su efecto es material para los usuarios de los estados financieros.

Hace aproximadamente un año publicamos material educativo que destacaba la posible relación entre los requisitos actuales de las Normas de Contabilidad NIIF y los asuntos relacionados con el clima. La conclusión es que incluso si un Estándar no dice 'esto también se aplica a los riesgos y obligaciones que surgen de asuntos relacionados con el clima', esos requisitos deben ser considerados. Los temas cubiertos en el material educativo de noviembre de 2020 incluyen deterioro, provisiones y pasivos por contratos de seguros, y algunos puntos menos obvios, como los riesgos que surgen de los instrumentos financieros. Destaco este material como un recordatorio de que el riesgo del cambio climático es un problema de hoy, no solo de mañana.

La sostenibilidad se ha convertido en un tema central para todos los directorios de las empresas. El tema está pasando de las funciones de comunicación y relaciones con los inversores directamente al departamento de finanzas, y por una buena razón: es aquí donde residen los procesos y controles sólidos. Entonces, para aquellos involucrados en informes financieros, permítanme asegurarles que la sustentabilidad se convertirá en parte de su trabajo diario, ¡si es que aún no lo es!

Hoy temprano, es posible que haya escuchado a mi colega Lee White hablar sobre una nueva junta hermana del IASB, conocida como la [Junta de Normas Internacionales de Sostenibilidad](https://www.ifrs.org/content/ifrs/home/groups/international-sustainability-standards-board.html) , o ISSB. La creación de la nueva junta se anunció el mes pasado en la conferencia climática COP26 y fue bien recibida por más de 40 jurisdicciones de todo el mundo, incluido Estados Unidos. Su propósito es desarrollar una línea de base global integral de estándares de divulgación relacionados con la sustentabilidad y centrados en el inversionista para los mercados de capitales globales. Dependerá de cada jurisdicción decidir si y cómo incorporar la línea de base global en sus propios requisitos, y no habrá ningún requisito para que la jurisdicción utilice las Normas de Contabilidad NIIF.

Para facilitar el comienzo de la nueva Junta, ISSB se beneficiará de las recomendaciones para crear dos estándares: uno sobre divulgaciones relacionadas con el clima y otro sobre divulgación general. Estas recomendaciones, o prototipos, se han desarrollado en un esfuerzo conjunto del IASB y las principales organizaciones de sostenibilidad centradas en los inversores. Y estamos realmente encantados de que dos de estas organizaciones, Value Reporting Foundation, hogar de informes integrados y estándares SASB, y Climate Disclosure Standards Board se conviertan en parte de ISSB.

Si bien tanto el ISSB como el IASB serán independientes, nuestros fideicomisarios han dejado en claro que se espera que las dos juntas trabajen en estrecha cooperación para impulsar informes compatibles desde el principio. Este es un mensaje que también hemos escuchado alto y claro de nuestros grupos de interés y órganos asesores: la conectividad entre los requisitos contables y los requisitos de divulgación de sostenibilidad es esencial. La mano izquierda debe trabajar en sincronía con la derecha. Por lo tanto, nos esforzaremos por hacer que nuestros Estándares sean compatibles y complementarios, para facilitar la presentación de informes sin problemas por parte de las empresas para proporcionar a los inversores un conjunto de información integral y útil para la toma de decisiones.

Sin embargo, también existe una delimitación clara entre nuestras responsabilidades. El IASB se enfoca predominantemente en reportar transacciones y eventos que han tenido lugar hasta la fecha de reporte; el enfoque de ISSB está en el riesgo y las oportunidades que podrían afectar el valor y los flujos de efectivo futuros de la empresa. Debemos trabajar para evitar lagunas, fricciones o superposiciones innecesarias en la literatura de las dos juntas. Los dos tipos de información deben encajar perfectamente como dos piezas de un rompecabezas.

Como dije al principio, es muy probable que el tema de las divulgaciones de sostenibilidad se le presente si es que aún no lo ha hecho. Si desea mantenerse al día con nuestro trabajo de sustentabilidad, [cree una cuenta en nuestro sitio web y elija seguir la sustentabilidad](https://www.ifrs.org/content/ifrs/dashboard.html) .

**Programa de trabajo actual y dirección futura**

Trabajar con el ISSB será importante, pero también tenemos mucho que hacer con nosotros mismos. Y la llegada de una nueva Cátedra no significa que tiremos por la borda todo lo hecho hasta ahora y empecemos de nuevo. Entonces, permítanme referirme a algunos de los proyectos más grandes en nuestra agenda actual, antes de mirar nuestra agenda futura.

Los últimos 18 meses han sido intensos para todos dada la duración de la pandemia. Hemos pedido mucho a nuestros grupos de interés y hemos publicado varios documentos de consulta para comentarios, aunque hemos brindado períodos de comentarios más largos de lo normal. Quiero agradecer a todos por su invaluable aporte: escribir cartas de comentarios, participar en el trabajo de campo o participar en eventos de divulgación. Ahora estamos discutiendo los comentarios que hemos recibido. Permítanme destacar tres proyectos clave: estados financieros principales, revisiones posteriores a la implementación y fondo de comercio y deterioro.

**Estados financieros primarios**

Nuestro [proyecto de estados financieros primarios](https://www.ifrs.org/content/ifrs/home/projects/work-plan/primary-financial-statements.html) consta de tres elementos clave: crear una mejor estructura para el estado de ganancias o pérdidas mediante la introducción de una categoría de ingresos y gastos operativa, de inversión y de financiación, y exigir a las empresas que presenten dos nuevos subtotales; mejorar la forma en que las empresas agregan y desagregan la información; y requerir la revelación de información de algunas medidas de rendimiento definidas por la gerencia, es decir, medidas de rendimiento no especificadas por las Normas de Contabilidad NIIF. También hemos propuesto cambios limitados al estado de flujos de efectivo para mejorar la consistencia en la clasificación mediante la eliminación de opciones.

En general, las propuestas han sido bien recibidas. Seguramente, ha habido preocupaciones con respecto a algunos de los detalles y solicitudes de aclaración, pero nada tan trascendental como para ver la necesidad de volver a la mesa de dibujo por completo. El IASB comenzó sus deliberaciones sobre la retroalimentación en la primavera de este año y, si bien estamos logrando un buen progreso, sin duda también dedicaremos el próximo año a analizar toda la retroalimentación y tomar decisiones.

**Revisiones posteriores a la implementación**

Lo siguiente es lo que llamamos revisiones posteriores a la implementación o PIR. Nuestro debido proceso requiere que llevemos a cabo una revisión posterior a la implementación de cualquier Norma nueva o enmienda importante dos o tres años después de que el pronunciamiento haya entrado en vigencia. El objetivo de dichas revisiones es evaluar si la Norma está funcionando como el IASB pretendía y no reabrir rondas de argumentos conocidos.

Deliberadamente damos tiempo para que se desarrolle la práctica antes de revisar los requisitos. Las inquietudes planteadas en los primeros días después de la introducción de nuevos requisitos a menudo se resuelven sin necesidad de que nos involucremos a través del establecimiento de estándares. Por supuesto, esto es un acto de equilibrio: pueden surgir problemas que requieran que actuemos antes de llegar a la etapa de revisión. Pero como creadores de estándares globales, debemos ser conscientes de los desafíos que surgen cuando actuamos. Cada cambio afecta a decenas de miles de empresas en más de 100 jurisdicciones. Esa es la razón principal por la que las revisiones no comienzan hasta después de que haya pasado un tiempo razonable.

Actualmente estamos trabajando en dos revisiones de este tipo: [la primera es sobre nuestro conjunto de Normas de consolidación](https://www.ifrs.org/content/ifrs/home/projects/work-plan/pir-of-ifrs-10-12-relating-to-consolidated-financial-statements.html) —NIIF 10, 11 y 12— y [la segunda es sobre nuestra Norma de instrumentos financieros](https://www.ifrs.org/content/ifrs/home/projects/work-plan/post-implementation-review-of-ifrs-9-classification-and-measurement.html) , NIIF 9, que acabamos de iniciar.

Los comentarios generales sobre los Estándares de consolidación indican que están funcionando bien, algo contrario a los acalorados debates durante el desarrollo de los Estándares. No todos estuvieron de acuerdo con los cambios que se introdujeron en ese momento, pero las preocupaciones iniciales han desaparecido en gran medida. Las mejoras sugeridas se limitan principalmente a áreas específicas de aplicación, y consideraremos si abordarlas mejor y cómo. Este es un buen ejemplo de por qué es mejor dejar que la práctica se desarrolle antes de considerar realizar cambios en los nuevos requisitos.

Nuestro Estándar de instrumentos financieros entró en vigencia en 2018, por lo que sería hora de comenzar con el PiR. Sin embargo, dado el nuevo enfoque de deterioro, decidimos posponer la revisión de esas disposiciones para recopilar más evidencia de cómo responde el Estándar a los desafíos planteados por la pandemia actual. Por lo tanto, nos estamos enfocando primero en los requisitos de clasificación y medición y consideraremos los requisitos restantes más adelante. Un área de particular interés que estamos analizando ahora se refiere a los instrumentos financieros con características ESG. Somos conscientes de que estos son cada vez más populares, por lo que queremos asegurarnos de que nuestros requisitos existentes puedan aplicarse a ellos y producir resultados significativos.

**Fondo de Comercio y Deterioro**

El tercer proyecto al que me referiré de nuestro plan de trabajo actual es [Goodwill and Impairment](https://www.ifrs.org/content/ifrs/home/projects/work-plan/goodwill-and-impairment.html) , que en realidad es un seguimiento del PIR sobre la NIIF 3, nuestra Norma sobre combinaciones de negocios. El IASB publicó un documento de debate sobre este tema en marzo de 2020. En ese momento, el IASB había concluido que las provisiones por deterioro existentes no podían mejorarse significativamente en lugar de realizar cambios marginales. Habiendo llegado a la conclusión de que no podíamos responder a las preocupaciones de los inversionistas sobre el desempeño posterior a la adquisición mejorando la efectividad de las pruebas de deterioro del fondo de comercio, cambiamos de marcha y preguntamos si las empresas pueden, a un costo razonable, proporcionar a los inversionistas información más útil sobre las adquisiciones. hacen para ayudarles a evaluar si han tenido éxito.

Debo mencionar que el IASB también consideró si debería cambiar la contabilización posterior de la plusvalía y volver a un modelo de amortización. Sin embargo, se dividió de manera bastante equitativa entre aquellos que querían conservar el enfoque existente de solo deterioro y aquellos que querían tener otra mirada a la amortización, por lo que no propusieron ningún cambio en el documento de discusión. Al observar los comentarios, es evidente que nuestras partes interesadas están igualmente divididas sobre esa pregunta, sin que se vea una tendencia clara por jurisdicción, industria o antecedentes profesionales. Mi conclusión de eso es que no existe una solución perfecta; ambos enfoques tienen sus ventajas y desventajas.

El objetivo principal de IASB de brindar transparencia al desempeño posterior de una combinación de negocios fue bien recibido por los usuarios y menos bien recibido por los preparadores. Sus preocupaciones van desde la incapacidad de realizar un seguimiento del rendimiento del negocio adquirido hasta tener que proporcionar información potencialmente confidencial y prospectiva de la empresa. Dada la solidez y la diversidad de puntos de vista, encontrar una solución es un verdadero desafío. Un enfoque que estamos considerando es investigar un paquete de divulgaciones que podrían sustituir, al menos en parte, la pérdida percibida de información que temen los defensores del enfoque de discapacidad únicamente al abandonar ese modelo. En los próximos meses, probaremos divulgaciones de muestra con preparadores, auditores y usuarios y buscaremos sus comentarios antes de tomar decisiones programadas.

Hay otra dimensión en este proyecto: nuestros colegas de FASB también están revisando su literatura de buena voluntad y tentativamente han llegado a una conclusión diferente a la de IASB. Dado que nuestros pronunciamientos sobre combinaciones de negocios convergen en gran medida, una consideración importante es investigar cómo podemos mantenernos alineados. Volveré sobre este tema al final de mi intervención.

**Consulta de la agenda y programa de trabajo futuro**

Estamos comprometidos a completar los proyectos en nuestra agenda actual, pero también estamos mirando nuestro programa de trabajo futuro. Nuestro trabajo y prioridades futuras se guiarán por los comentarios de [nuestra última consulta de agenda](https://www.ifrs.org/content/ifrs/home/projects/work-plan/2020-agenda-consultation.html) . Este es un proceso que nuestro debido proceso requiere que llevemos a cabo cada cinco años: buscar puntos de vista sobre si tenemos el equilibrio adecuado en nuestro trabajo y puntos de vista sobre qué temas debemos priorizar.

Nuestra consulta se llevó a cabo de marzo a septiembre y se centró en nuestra agenda futura que cubre el período de 2022 a 2026. Hemos recibido excelentes comentarios de todos los rincones del mundo. Nuestro personal todavía está trabajando a través de los comentarios recibidos. Algunos temas clave ya se están volviendo claros: 'tenga en cuenta cuánto cambio impone a las partes interesadas; reservar tiempo para trabajar con el nuevo ISSB, así como en temas emergentes; y hacer algo con los intangibles. Especialmente el último mensaje es música para mis oídos, porque durante mucho tiempo he sostenido la opinión de que debemos mejorar la transparencia en torno a los elementos intangibles.

Es alentador que las partes interesadas piensen que nuestra dirección estratégica y el equilibrio de las actividades son correctos, es decir, concentrar aproximadamente la mitad de nuestros recursos en trabajar en nuevos proyectos y dedicar el tiempo restante al mantenimiento y al soporte de aplicaciones consistentes; en nuestra Norma de empresa privada, la Norma *NIIF para las PYMES* ; sobre información financiera digital; sobre comprensibilidad y accesibilidad; y en la participación de las partes interesadas. Algunas partes interesadas quieren que nos concentremos un poco menos en desarrollar nuevos requisitos y más en mantener los Estándares y apoyar la aplicación consistente, pero las partes interesadas en general parecen estar contentas.

Los nuevos proyectos que nuestras partes interesadas han sugerido como altas prioridades para nuestro plan de trabajo futuro incluyen trabajo sobre riesgos relacionados con el clima (incluidos los mecanismos de fijación de precios de contaminantes), criptomonedas y transacciones relacionadas, negocio en marcha, activos intangibles y el estado de flujos de efectivo. Todavía tenemos que determinar si estos temas son todos para nosotros (algunos elementos de esta lista pueden ser más adecuados para el ISSB o pueden ser áreas para ser considerados en conjunto) y si debemos abordarlos y cómo. Ya he confesado que estoy muy interesado en empezar a trabajar en intangibles. Es un tema espinoso, pero en el que creo que la transparencia es absolutamente necesaria y en el que estoy seguro de que podemos hacer mejoras.

Algunos de los proyectos que he mencionado en relación con nuestro plan de trabajo actual y futuro son temas sobre los que FASB también ha recibido comentarios similares o están vinculados a proyectos en los que IASB y FASB han trabajado juntos en el pasado.

**Convergencia**

Por lo tanto, permítanme terminar diciendo algunas palabras sobre nuestro trabajo con colegas en FASB y sobre la convergencia. Cuando se formó el IASB hace 20 años, se inspiró en el FASB. Nuestras estructuras y procesos son similares, y desde el principio hemos trabajado juntos en una cooperación muy estrecha, y esa cooperación continúa hasta el día de hoy.

La etiqueta 'convergencia' puede tener diferentes significados. Me gusta pensar en ello como algo que puede referirse tanto a un proceso como a un producto. A principios de la década de 2000, IASB y FASB trabajaron arduamente para acercar nuestra literatura respectiva al participar en el establecimiento de normas y la toma de decisiones conjuntas. Este aspecto de la convergencia fue el centro de atención hasta 2011 y condujo a requisitos que eran total o prácticamente idénticos. Nuestras Normas sobre combinaciones de negocios son evidencia de dichos esfuerzos, al igual que nuestra literatura que rige la información por segmentos, la consolidación, el reconocimiento de ingresos y los arrendamientos. La convergencia se usó luego como una etiqueta que describe un proceso.

Ahora bien, una cosa es llegar a los estándares convergentes. Otra es mantener convergentes los Estándares convergentes. Ambos nos damos cuenta de que mantener la convergencia de la literatura a menudo es más fácil decirlo que hacerlo. Ambos tenemos una obligación con nuestras partes interesadas, y ambos queremos ser receptivos cuando surjan problemas y se nos señalen. Cada junta tiene sus procesos y obligaciones de debido proceso que debe seguir.

Por lo tanto, preservar lo que lograron nuestros predecesores es un desafío constante, y ahora depende de mí como presidente de IASB y de Rich Jones como presidente de FASB trabajar juntos para que las ganancias del trabajo de convergencia de años anteriores se conserven en beneficio de los inversores de todo el mundo. el mundo.

Mantenerse mutuamente informados es obviamente de vital importancia. Y como dije, nuestra cooperación continúa hasta el día de hoy. FASB es y ha sido un miembro activo de nuestro Foro Asesor de Normas de Contabilidad desde su creación; hemos mantenido fructíferas sesiones anuales de educación conjunta; y también tenemos compromisos frecuentes a nivel de directorio y entre nuestro personal. Y, por mi parte, espero que podamos continuar y profundizar nuestra relación para el beneficio mutuo de nuestras dos juntas y nuestros accionistas.

**Cerca**

He centrado mis comentarios en algunos de los temas más amplios que vemos hoy para darles una idea de las prioridades inmediatas y futuras de IASB. He hablado de la creciente importancia de los temas de sustentabilidad y cómo se interrelacionan con los informes financieros. He hablado sobre la agenda actual y futura del IASB. Y he compartido mis puntos de vista con ustedes sobre cómo veo la convergencia con FASB. Espero haberles dado que pensar y desearles a todos una conferencia interesante.

Gracias a todos por su tiempo y atención.